

A BME GROWTH

Madrid, 26 de septiembre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ALL IRON RE I SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Hasta el 25 de septiembre de 2021, la Sociedad ha suscrito 62 préstamos convertibles en acciones de la Sociedad por un importe nominal total de 21.229.300 €. Dichos préstamos devengan un tipo de interés anual del 5% hasta la fecha efectiva de conversión.

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 25 de septiembre de 2021, ha acordado proponer la conversión de los préstamos convertibles en la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada a tal efecto mediante la aprobación del correspondiente aumento por compensación de créditos previsto en el punto primero del orden del día. El tipo de conversión propuesto para el aumento por compensación de créditos es de 11,30 euros.

En caso de aprobación del aumento de capital por compensación de créditos por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, corresponderá al Consejo de Administración determinar la fecha en la que dicho acuerdo deba llevarse a efecto, dentro del plazo máximo de seis (6) meses a contar desde la fecha de aprobación del mismo por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Los créditos derivados de los préstamos convertibles serán líquidos, vencidos y exigibles en la fecha de ejecución del aumento por compensación de créditos, conforme a lo acordado por el Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Ander Michelena Llorente
Secretario del Consejo de Administración de ALL IRON RE I SOCIMI, S.A.